



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha _____

RESOLUCION U. DE C. N° 2004 434-2

VISTO:

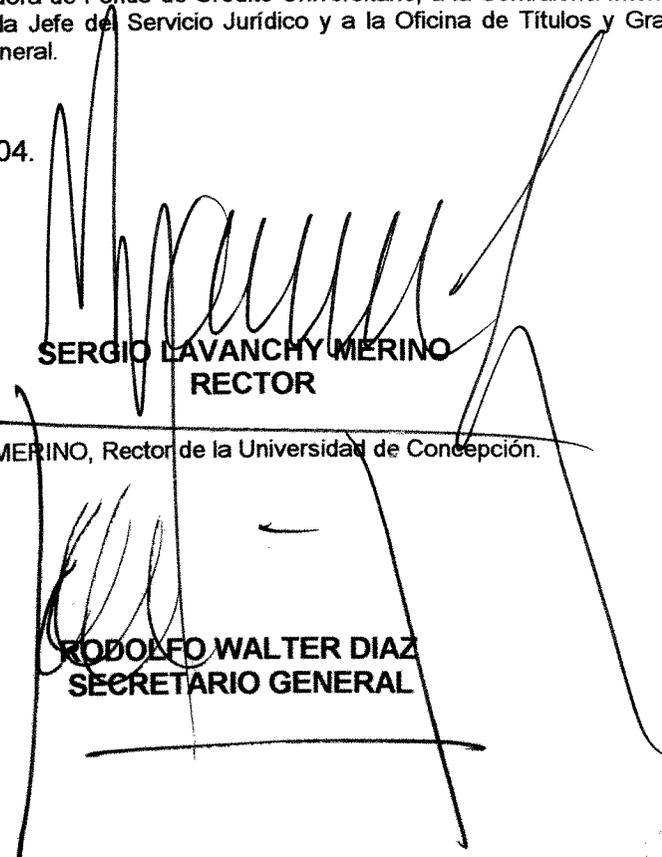
Los antecedentes recepcionados en Secretaría General pertenecientes a la Srta. Jenny Andrea Contreras Di Génova, egresada de la Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina, Rut N° 12.530.289 -0, en orden a que se modifique el apellido materno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores, esto es, **JENNY ANDREA CONTRERAS GENOVA** por su actual nombre **JENNY ANDREA CONTRERAS DI GENOVA**, todo ello fundado en la rectificación de su partida de nacimiento, Certificado de Nacimiento 112.566.621 y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JENNY ANDREA CONTRERAS GENOVA**, cédula nacional de identidad N° 12.530.289 - 0 por el de **JENNY ANDREA CONTRERAS DI GENOVA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 15 de 2004.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

97-129